

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Octubre del 2012

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
DINORA YANETH MEJIA LARIOS	2011070519	01-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y un minutos del día uno de octubre de dos mil doce.

Como lo pide el señor: DINORA YANETH MEJIA LARIOS en escrito presentado al número: 2012129221 a las quince horas y treinta y tres minutos del día veintitres de agosto de dos mil doce, titular de la empresa denominada: CREME BRULEE con Matrícula de Empresa No. 2011070519 inscrita al número 82 del libro 265 del folio 165 al folio 166 con fecha uno de octubre de dos mil doce ubicada en AVENIDA ROOSEVELT, LOCAL N° 309, FRENTE A WENDY'S, SAN MIGUEL del domicilio de CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 216 DEL LIBRO 271 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 433 AL FOLIO 434 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, uno de octubre de dos mil doce .
NOTIFIQUESE.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTINEZ GUZMAN
REGISTRADORA/BC

Nombre	Matrícula	Cancelada
VENTA DE MADERA ASERRADERO SANTANECO	2011072582	03-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y veintinueve minutos del día tres de octubre de dos mil doce.

Como lo pide la señora NARCISA DEL ROSARIO AZUCENA DE GUERRERO, en escrito presentado al número: 2012128008 a las once horas y treinta y cuatro minutos del día trece de agosto de dos mil doce, titular de la empresa segun asiento sin nombre, con Matrícula de Empresa No. 2011072582 inscrita al número 193 del libro 268 del folio 387 al folio 388 con fecha tres de octubre de dos mil doce ubicada en 10ª CALLE PONIENTE Y AVENIDA JOSE MATIAS DELGADO NORTE, SANTA ANA, que se dedico a: COMPRA Y VENTA DE MADERA ASERRADA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, y local 001) ubicado en 10ª CALLE PONIENTE Y AVENIDA JOSE MATIAS DELGADO NORTE, SANTA ANA, que se dedico a: COMPRA Y VENTA DE MADERA ASERRADA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 249 DEL LIBRO 271 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 499 AL FOLIO 500 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, tres de octubre de dos mil doce.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTINEZ GUZMAN
REGISTRADOR
Edu.

Nombre	Matrícula	Cancelada
CLINICA DE CIRUJIA DENTAL	2012073045	03-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las tres horas y veinticinco minutos del día tres de octubre de dos mil doce.

Como lo pide el señor TOMAS ANTONIO LOPEZ ROSALES, en escrito presentado al número: 2012131082 a las trece horas y cuarenta y seis minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil doce, titular de la empresa denominada: CLINICA DE CIRUJIA DENTAL con Matrícula de Empresa No. 2012073045 inscrita al número 15 del libro 265 del folio 31 al folio 32, ubicada en COLONIA MEDICA, DIAGONAL DR. LUIS E. VASQUEZ, EDIFICIO COLBO N° 202, SAN SALVADOR, que se dedicaba a SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, y el local 001, ubicado en COLONIA MEDICA, DIAGONAL DR. LUIS E. VASQUEZ, EDIFICIO COLBO N° 202, SAN SALVADOR, que se dedicaba a SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 21 DEL LIBRO 272 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 43 AL FOLIO 44 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, tres de octubre de dos mil doce.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LICDA. YANIRA JUDITH MARTINEZ GUZMAN
REGISTRADOR
Edu.

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARCO TULIO SANABRIA QUEVEDO	2005054657	03-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las tres horas y treinta y cinco minutos del día tres de octubre de dos mil doce.

Como lo pide el señor MARCO TULIO SANABRIA QUEVEDO, en escrito presentado al número: 2012130229 a las trece horas y veintinueve minutos del día veintinueve de agosto de dos mil doce, titular de la empresa denominada: TRANSPORTES SANABRIA con Matrícula de Empresa No. 2005054657 inscrita al número 80 del libro 87 del folio 161 al folio 162, ubicada en COLONIA GUADALUPE, FINAL 15 DE SEPTIEMBRE N° 32, METAPAN, SANTA ANA, que se dedicaba a TRANSPORTE DE CARGA, y local 001, ubicado en COLONIA GUADALUPE, FINAL 15 DE SEPTIEMBRE N° 32, METAPAN, SANTA ANA, que se dedicaba a TRANSPORTE DE CARGA, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 23 DEL LIBRO 272 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 47 AL FOLIO 48 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, tres de octubre de dos mil doce .

LICDA. YANIRA JUDITH MARTINEZ GUZMAN
REGISTRADOR
Edu.

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE MATEO VALLADARES BARAHONA	2006056208	04-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y veintinueve minutos del día cuatro de octubre de dos mil doce.

Como lo pide el señor JOSE MATEO VALLADARES BARAHONA en escrito presentado al número: 2009042607 a las siete horas y cuarenta y tres minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil nueve, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada TALLER LOS ANGELITOS, con Matrícula de Empresa No. 2006056208 inscrita al número 91 del libro 112 del folio 183 al folio 184 con fecha veintuno de abril de dos mil seis, ubicada en CARRETERA TRONCAL DEL NORTE, KILOMETRO 10 1/2, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 literal b) del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 42 DEL LIBRO 272 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 85 AL FOLIO 86 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cuatro de octubre de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PÉREZ
REGISTRADOR/*REMT.

Nombre	Matrícula	Cancelada
JULIO CESAR CRISTALES BRAVO	2006057645	08-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las cuatro horas y catorce minutos del día ocho de octubre de dos mil doce.

Como lo pide el señor JULIO CESAR CRISTALES BRAVO en escrito presentado al número: 2012132309 a las catorce horas y treinta y dos minutos del día trece de septiembre de dos mil doce, titular de la empresa JULIO CESAR CRISTALES BRAVO con Matrícula de Empresa No. 2006057645 inscrita al número 177 y 178 del libro 131 del folio 355 al folio 358 y con fecha catorce de noviembre de dos mil seis, ubicada en 7ª AVENIDA SUR N° 205 Y CALLE RUBEN DARIO N° 433

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LOCAL N° 13-C, INVERSIONES DEL CARMEN, del domicilio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR CANCELESE DEFINITIVAMENTE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 literal b), del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 108 DEL LIBRO 272 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 217 AL FOLIO 218 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, ocho de octubre de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PEREZ
REGISTRADOR
*/MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
JUANA ISaura PORTILLO VIUDA DE AYALA	2002011978	09-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y treinta y un minutos del día nueve de octubre de dos mil doce.

Como lo pide el señora; JUANA ISaura PORTILLO VDA, DE AYALA en escrito presentado al número: 2012131520 a las once horas y cincuenta y siete minutos del día cinco de septiembre de dos mil doce, titular de la empresa ;SERVICENTRO ESSO SENSUNTEPEQUE con Matrícula de Empresa No. 2002011978 inscrita al número 209 del libro 16 del folio 419 al folio 420 con fecha nueve de octubre de dos mil doce ubicada en BARRIO SANTA BARBARA, 2ª AVENIDA SUR N° 69, SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS del domicilio de SENSUNTEPEQUE ,CABAÑAS, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 122 DEL LIBRO 272 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 245 AL FOLIO 246 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, nueve de octubre de dos mil doce .

LICDA, YANIRA JUDITH MARTINEZ GUZMAN
REGISTRADORA/BC

Nombre	Matrícula	Cancelada
MAURO ANTONIO ROQUE LOPEZ	2002017811	17-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cincuenta minutos del día diecisiete de octubre de dos mil doce.

Como lo pide el señor MAURO ANTONIO ROQUE LOPEZ en escrito presentado al número: 2012126276 a las quince horas y treinta y nueve minutos del día veintisiete de julio de dos mil doce, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FUNERALES CUSCATLAN con Matrícula de Empresa No. 2002017811 inscrita al número 126 del libro 56 del folio 253 al folio 254 con fecha quince de agosto de dos mil tres, ubicada en BARRIO SANTA LUCIA, 3ª CALLE ORIENTE N° 17 A, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN, que se dedica a FUNERARIA y que tiene los locales siguientes: 001-) Ubicado en BARRIO SANTA LUCIA, 3ª CALLE ORIENTE N° 17 A, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN, que se dedica a FUNERARIA, 002-) Ubicado en BARRIO EL CALVARIO, CALLE WALTER A. SOUNDY N° 5-1-A, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, que se dedica a FUNERARIA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el artículo 422 literal b) del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 235 DEL LIBRO 272 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 471 AL FOLIO 472 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecisiete de octubre de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PÉREZ
REGISTRADOR/*REMT.

Nombre	Matrícula	Cancelada
ALFREDO EDUARDO ORTIZ MENDEZ	2006055662	18-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veintisiete minutos del día dieciocho de octubre de dos mil doce.

Como lo pide el señor ALFREDO EDUARDO ORTIZ MÉNDEZ, en escrito presentado al número: 2012132566 a las catorce horas y dieciocho minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil doce, titular de la empresa ALFREDO EDUARDO ORTIZ MÉNDEZ con Matrícula de Empresa No. 2006055662 inscrita al número 238 del libro 104 del folio 477 al folio 478 con fecha dieciocho de octubre de dos mil doce ubicada en COLONIA LA RABIDA, 29 CALLE ORIENTE N° 709, SAN SALVADOR del domicilio de CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 248 DEL LIBRO 272 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 497 AL FOLIO 498 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciocho de octubre de dos mil doce. NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS,
REGISTRADOR.

Nombre	Matrícula	Cancelada
DAYSILAGRO RIOS LAZO DE ASCENCIO	2002022297	19-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las tres horas y cuarenta y ocho minutos del día diecinueve de octubre de dos mil doce.

Como lo pide la señora DAYSILAGRO RIOS LAZO en escrito presentado al número: 2012121853 a las once horas y veinticuatro minutos del día veintinueve de junio de dos mil doce, titular de la empresa DAYSILAGRO RIOS LAZO DE ASCENCIO con Matrícula de Empresa No. 2002022297 inscrita al número 171 del libro 204 del folio 343 al folio 344 con fecha veintisiete de abril de dos mil nueve, ubicada en CALLE CHAPARRASTIQUE, MERCADO MUNICIPAL N° 3 LOCAL N° 6, del domicilio de SAN MIGUEL, departamento de SAN MIGUEL, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 Y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 35 DEL LIBRO 273 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 71 AL FOLIO 72 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de octubre de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PEREZ
REGISTRADOR
*/MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
CARLOS EDGARDO MAGARIN	2006057066	23-OCT-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y once minutos del día veintitres de octubre de dos mil doce.

Como lo pide el señor CARLOS EDGARDO MAGARIN en escrito presentado al número: 2012112668 a las diez horas y cuarenta y nueve minutos del día ocho de mayo de dos mil doce, titular de la empresa COMERCIAL con Matrícula de Empresa No. 2006057066 inscrita al número 56 del libro 124 del folio 113 al folio 114 y Matrícula de Establecimiento No. 2006057066 001 inscrito al número 57 del libro 124 folio 115 al 116 con fecha veintidós de agosto de dos mil seis, la empresa y establecimiento se encuentran ubicados en COLONIA SIERRA MORENA, N° 1, PASAJE N° 58, POLIGONO N° 54, N° 4, SOYAPANGO, SAN SALVADOR.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADAS de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 58 DEL LIBRO 273 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 117 AL FOLIO 118 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintitres de octubre de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR PA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre	Matrícula	Cancelada
ANNCARHU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2002011127	12-OCT-12

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y cuarenta y siete minutos del día doce de octubre de dos mil doce.

De la verificación del Expediente de Matrícula de Empresa número 2002011127, correspondiente a la Sociedad ANNCARHU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE COMERCIO, CONSIDERANDO:

I) Que la Matrícula de Empresa y Local, de conformidad con el Artículo 412 del Código de Comercio constituye el registro único de empresa, e incorpora a ésta el registro de los Locales, para los efectos de probar la calidad de comerciante y la propiedad de la empresa y sus locales tal como señala el Artículo 418, así como la autorización para ejercer el comercio, ya que ninguna empresa mercantil puede funcionar sin tener su respectiva matrícula vigente, como dispone el Artículo 419, ambos artículos del Código de Comercio;

II) Que la Sociedad ANNCARHU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se encuentra LIQUIDADADA de conformidad con la Escritura de Liquidación inscrita al número de asiento 25 del libro 3005 del Registro de Sociedades;

III) Que con base a lo dispuesto en el Artículo 342 del Código de Comercio, la personalidad jurídica de las sociedades se extingue con la inscripción de la respectiva Escritura de Liquidación en el Registro de Comercio;

IV) Que al encontrarse inscrita la respectiva Escritura de Liquidación de la Sociedad ANNCARHU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, su personalidad jurídica por tanto se encuentra extinguida;

V) Que con base a lo dispuesto en los Artículos 326 y 332 del Código de Comercio, las sociedades disueltas se pondrán en liquidación, conservando su personalidad jurídica solamente para los efectos de ésta, teniendo terminantemente prohibido los liquidadores nombrados, iniciar operaciones sociales nuevas y se encuentra legalmente impedida para realizar nuevos actos de comercio a través de esta empresa;

VI) Que el artículo 422 del Código de Comercio así como el artículo 32 de la Ley del Registro de Comercio establecen como causal de cancelación definitiva de los asientos de Matrícula y Local, la liquidación voluntaria o judicial de la Sociedad Propietaria de la Empresa;

POR TANTO,

Con base a las razones expuestas, y de conformidad con los Artículos 3 y 11 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual; Artículos 326, 332, 342, 418, 419 y 422 del Código de Comercio; y Artículo 15 de la Ley del Registro de Comercio;

RESUELVO: CANCELESE DEFINITIVAMENTE el expediente número 2002011127, correspondiente a la Sociedad ANNCARHU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y los Asientos de Matrícula de Empresa y Local Número 229 del libro Número 15 del folio 459 al 460, en consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 III, 42 y 43 de la ley del Registro de Comercio. NOTIFIQUESE.-

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 190 DEL LIBRO 272 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 381 AL FOLIO 382 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, doce de octubre de dos mil doce.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PÉREZ
REGISTRADOR/*REMT.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Septiembre del 2012

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
CARMEN BERTIS MALDONADO DE QUINTANILLA	2008060784	03-SEP-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y tres minutos del día tres de septiembre de dos mil doce.

Como lo pide el señor(a) CARMEN BERTIS MALDONADO DE QUINTANILLA, en escrito presentado al número: 2012122813 a las trece horas y cincuenta y seis minutos del día cinco de julio de dos mil doce, como titular de la empresa CARMEN BERTIS MALDONADO DE QUINTANILLA con Matrícula de Empresa No. 2008060784, inscrita al número 174 del libro 208 del folio 349 al folio 350 con fecha quince de junio de dos mil nueve, ubicada en COLONIA PANAMERICANA, AVENIDA MÉXICO N° 1, KILÓMETRO 140 CARRETERA PANAMERICANA, SALIDA A LA UNION, SAN MIGUEL, DECLARESE EL CIERRE DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE DE MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 63 DEL LIBRO 270 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 127 AL FOLIO 128 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, tres de septiembre de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN,
REGISTRADORA /MQ.

Nombre	Matrícula	Cancelada
BONIFACIO MARROQUIN (AN BOARD SUPPLY SERVICE)	2007059209	03-SEP-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y cuarenta y seis minutos del día tres de septiembre de dos mil doce.

Como lo pide el señor(a) BONIFACIO MARROQUIN en escrito presentado al número: 2010014986 a las nueve horas y tres minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diez, titular de la empresa BONIFACIO MARROQUIN (AN BOARD SUPPLY SERVICE) con Matrícula de Empresa No. 2007059209 inscrita al número 145 del libro 152 del folio 291 al folio 292 con fecha tres de septiembre de dos mil doce ubicada en BARRIO CONCEPCION, FINAL 2° CALLE ORIENTE, N° 8-18, LA UNION del domicilio de CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 69 DEL LIBRO 270 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 139 AL FOLIO 140 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, tres de septiembre de dos mil doce .

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JONATAN LAINEZ	2002019833	13-SEP-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil doce.

Como lo pide el señor(a) JONATAN LAINEZ ROMERO, en escrito presentado al número: 2012124898 a las catorce horas y un minutos del día veintitres de julio de dos mil doce, titular de la empresa JONATAN LAINEZ con Matrícula de Empresa No. 2002019833 inscrita al número 141 del libro 221 del folio 283 al folio 284 con fecha diez de noviembre de dos mil nueve, ubicada en BARRIO SAN JOSE, 6ª CALLE PONIENTE N° 3-B, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN.- CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 211 DEL LIBRO 270 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 423 AL FOLIO 424 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de septiembre de dos mil doce .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
FRANCISCO ERNESTO CARIAS MERLOS	2000035037	14-SEP-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y veintiséis minutos del día catorce de septiembre de dos mil doce.

Como lo pide el señor: FRANCISCO ERNESTO CARIAS MERLOS en escrito presentado al número: 2012126936 a las ocho horas y cuarenta y siete minutos del día treinta y uno de julio de dos mil doce, titular de la empresa FRANCISCO ERNESTO CARIAS MERLOS denominada: VENTA Y REPARACION DE LLANTAS CARIAS con Matrícula de Empresa No. 2000035037 inscrita al número 193 del libro 217 del folio 387 al folio 388 con fecha catorce de septiembre de dos mil doce ubicada en KILOMETRO 63 1/2 SALIDA A SAN SALVADOR, SONSONATE del domicilio de CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 231 DEL LIBRO 270 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 463 AL FOLIO 464 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, catorce de septiembre de dos mil doce .

LICDA. YANIRA JUDITH MARTINEZ GUZMAN
REGISTRADORA/BC

Nombre	Matrícula	Cancelada
LUZ MARIA LOBATO ARTIGA	2009063973	24-SEP-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas treinta y ocho minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil doce.

Como lo pide la señora LUZ MARÍA LOBATO ARTIGA, escrito presentado al número: 2012128614, a las once horas dieciséis minutos del día veinte de agosto de dos mil doce, titular de la empresa LUZ MARIA LOBATO ARTIGA, con Matrícula de Empresa No. 2009063973, inscrita al número 42 del libro 203, del folio 85 al folio 86, con fecha veintiséis de marzo de dos mil nueve, ubicada en: RESIDENCIAL EL FARO, CALLE LOS LAURELES, N° 1-A, SAN SALVADOR, del domicilio de SAN SALVADOR. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NÚMERO 136 DEL LIBRO 271 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 273 AL FOLIO 274 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, veinticuatro de septiembre de dos mil doce. NOTIFIQUESE.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTÍNEZ GUZMÁN,

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

REGISTRADOR.

Nombre	Matrícula	Cancelada
IRVIN ANTONIO VENTURA SANTOS	2009064028	24-SEP-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dieciséis horas treinta y cinco minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil doce.

Como lo pide el señor IRVIN ANTONIO VENTURA SANTOS, en escrito presentado al número: 2012128612, a las once horas trece minutos del día veinte de agosto de dos mil doce, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada CLÍNICA MÉDICA, con Matrícula de Empresa No. 2009064028, inscrita al número 172 del libro 203, del folio 345 al folio 346, con fecha tres de abril de dos mil nueve, ubicada en: BARRIO SANTA BÁRBARA, 4ª CALLE ORIENTE, N° 34-B., SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS, del mismo domicilio. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NÚMERO 140 DEL LIBRO 271 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 281 AL FOLIO 282 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, veinticuatro de septiembre de dos mil doce. NOTIFÍQUESE.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTÍNEZ GUZMÁN,
REGISTRADOR.

Nombre	Matrícula	Cancelada
JACQUELINNE OSIRIS GONZALEZ DE AGUILAR	2010069568	25-SEP-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas cuarenta y dos minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil doce.

Como lo pide la señora JACQUELINE OSIRIS GONZÁLEZ DE AGUILAR, en escrito presentado al número: 2012128528, a las trece horas catorce minutos del día diecisiete de agosto de dos mil doce, titular de la empresa JACQUELINNE OSIRIS GONZÁLEZ DE AGUILAR, con Matrícula de Empresa No. 2010069568, inscrita al número 31 del libro 239, del folio 63 al folio 64, con fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, ubicada en: BARRIO SAN ANTONIO, 4ª CALLE ORIENTE Y 3ª AVENIDA SUR N° 1073, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, del mismo domicilio; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NÚMERO 154 DEL LIBRO 271 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 309 AL FOLIO 310 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, veinticinco de septiembre de dos mil doce. NOTIFÍQUESE.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTÍNEZ GUZMÁN,
REGISTRADOR.

Nombre	Matrícula	Cancelada
HIPOLITA PERLA DE GONZALEZ	2002002986	27-SEP-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y cuatro minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil doce.

Como lo pide el señora LUZ AVELINA GONZALEZ DE RODRIGUEZ en escrito presentado al número: 2012122744 a las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día cinco de julio de dos mil doce, en su calidad de Tutora Legítima de la señora HIPOLITA PERLA DE GONZALEZ, titular de la empresa HIPOLITA PERLA DE GONZALEZ con Matrícula de Empresa No. 2002002986 inscrita al número 122 del libro 240 del folio 243 al folio 244 con fecha diecinueve de noviembre de dos mil diez, ubicada en BARRIO LA SOLEDAD, 1ª AVENIDA SUR N° 9, del domicilio de SAN FRANCISCO GOTERA, departamento de MORAZAN, CANCELESE DEFINITIVAMENTE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 literales b) y c) del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 185 DEL LIBRO 271 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 371 AL

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

FOLIO 372 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintisiete de septiembre de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PEREZ
REGISTRADOR
*/MSantos

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre	Matrícula	Cancelada
RIZZANI DE ECCHER, S.P.A. Y C.C.C. CANTIERI COSTRUZIONI CEMENTO, S.P.A. SUCURSAL EL SALVADOR.	2002030415	13-SEP-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las un horas y cincuenta y cinco minutos del día trece de septiembre de dos mil doce.

Como lo pide el señor LUIS NELSON SEGOVIA en escrito presentado al número: 2012123252 a las catorce horas y cinco minutos del día diez de julio de dos mil doce, en su calidad de Apoderado Legal de la sociedad RIZZANI DE ECCHER, S.P.A. Y C.C.C. CANTIERI COSTRUZIONI CEMENTO, S.P.A. SUCURSAL EL SALVADOR., titular de la empresa denominada RIZZANI DE ECCHER, S.P.A. Y C.C.C. CANTIERI COSTRUZIONI CEMENTO, S.P.A. SUCURSAL EL SALVADOR, con Matrícula de Empresa No. 2002030415 inscrita al número 237 del libro 7 del folio 475 al folio 476 con fecha ocho de mayo de dos mil uno, ubicada en COLONIA SATELITE, CALLE JUPITER N° 1-H, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 literal d) del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 215 DEL LIBRO 270 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 431 AL FOLIO 432 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de septiembre de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PÉREZ
REGISTRADOR/*REMT.